

GENERACIÓN DE CRÉDITO

NÚM. 12/2022

Concepto de ingresos		
45030	Transferencias corrientes en materia educativa	27.935,09 €
45052	Otras subvenciones corrientes CAM	435.400,00 €
TOTAL		463.335,09 €

Aplicaciones presupuestarias. Gastos		
562 32605 12001	Sueldos grupo A2	3.396,06 €
562 32605 12100	Complemento de destino	1.988,40 €
562 32605 12101	Complemento específico	4.323,88 €
562 32605 16000	Seguridad Social a cargo de la empresa	2.626,75 €
562 32605 22000	Material de oficina ordinario	3.000,00 €
562 32605 16205	Seguro de accidentes	600,00 €
562 32605 22709	Trabajos realizados por otras empresas	2.000,00 €
562 32605 20600	Arrendamiento de equipos procesos información	10.000,00 €
350 24113 14300	Sueldos grupo A2	302.960,00 €
350 24113 16000	Seguridad Social a cargo de la empresa	96.040,00 €
350 24113 22706	Estudios y Trabajos Técnicos	26.400,00 €
350 24106 22699	Programa de comercio. Otros gastos diversos	10.000,00 €
TOTAL		463.335,09 €

Expediente de GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 12/2022

INFORME

Antonio Ramón Olea Romacho, Interventor del Órgano de Contabilidad y Presupuesto del Ayuntamiento de Alcobendas, iniciado expediente de **modificación presupuestaria mediante Generación de Crédito Nº 12/2022** a petición de la Dirección General de Cultura y Educación y La Dirección General de Desarrollo Económico y Empleo con el conforme de los concejales delegados de las áreas, emite el siguiente informe:


ANTECEDENTES.

- Solicitud de Generación de Crédito del director general de Cultura y Educación fechada el 7 de octubre de 2022 en la que solicita generar créditos por importe de 65.052,00€ motivados por la subvención para la financiación de acciones de formación dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.
- Solicitud de Generación de Crédito de la directora general de Desarrollo Económico y Empleo fechada el 26 de septiembre de 2022 en la que solicita generar créditos por importe de 425.400,00€ motivados por la ayuda de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, para el proyecto “Reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años”.
- Solicitud de Generación de Crédito de la directora general de Desarrollo Económico y Empleo fechada el 26 de septiembre de 2022 en la que solicita generar créditos por importe de 10.000,00€ motivados por la subvención de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad para el desarrollo de actividades de promoción comercial y ferial.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

En atención a lo expuesto anteriormente y comprobado el cumplimiento de los artículos 181 del TRLRHL y 47, 48 y 98 a 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, resulta adecuada la tramitación del expediente de modificación presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, Concejales Delegados de Hacienda, si bien respecto a la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación del expediente, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP2105/2012, y las medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se

INFORME DE INTERVENCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS nº 65/2022
Generación de Crédito Nº12

Código Seguro De Verificación	sdCcb8oC6jfTSRdgk08hjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	10/10/2022 12:49:20	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sdCcb8oC6jfTSRdgk08hjg==			

Intervención de Contabilidad y Presupuesto

contienen en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.


Comprobada la existencia formal del compromiso de aportación para financiar esta generación, dado que se cumplen los requisitos exigidos en el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y arts. 43 y siguientes del R.D. 500/1990 y en la base de Ejecución nº 14 del Presupuesto, se informa favorablemente el expediente de **generación de crédito nº 12/2022** con el siguiente detalle:

Concepto de ingresos			
Concepto	Proyecto	Denominación	Importe
45030	2022 0010 562 1	Transferencias corrientes en materia educativa	65.052,00 €
45052	2022 0170 350 4	Otras subvenciones corrientes CAM	425.400,00 €
45052		Otras subvenciones corrientes CAM	10.000,00 €
TOTAL			500.452,00 €

Aplicaciones presupuestarias. Gastos			
Ap. pptaria	Proyecto	Denominación	Importe
562 32605 12001	2022 0010 562 1	Sueldos grupo A2	7.283,74 €
562 32605 12100		Complemento de destino	4.317,77 €
562 32605 12101		Complemento específico	9.389,23 €
562 32605 14300		Retribuciones de personal	15.617,49 €
562 32605 16000		Seguridad Social a cargo de la empresa	10.296,48 €
562 32605 22003		Material de oficina ordinario	2.547,29 €
562 32605 22402		Seguro de accidentes y responsabilidad civil	600,00 €
562 32605 20600		Arrendamiento de equipos	10.000,00 €
562 32605 22799		Trabajos realizados por otras empresas	5.000,00 €
350 24113 14300	2022 0170 350 4	Sueldos grupo A2	302.960,00 €
350 24113 16000		Seguridad Social a cargo de la empresa	96.040,00 €
350 24113 22706		Estudios y Trabajos Técnicos	26.400,00 €
350 24106 22699		Programa de comercio. Otros gastos diversos	10.000,00 €
TOTAL			500.452,00 €


Documento con fecha y firma electrónicas

INFORME DE INTERVENCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS nº 65/2022
Generación de Crédito Nº12

Código Seguro De Verificación	sdCcb8oC6jfTSRdgk08hJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	10/10/2022 12:49:20	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sdCcb8oC6jfTSRdgk08hJg==			

*El Interventor de la unidad de Contabilidad y Presupuesto:
Antonio Ramón Olea Romacho*

INFORME DE INTERVENCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS nº 65/2022
Generación de Crédito Nº12

Código Seguro De Verificación	sdCcb8oC6jfTSRdgk08hjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Ramon Olea Romacho	Firmado	10/10/2022 12:49:20	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?sdCcb8oC6jfTSRdgk08hjg==			

INFORME DE INTERVENCIÓN-CONTROL PERMANENTE PREVIO

Asunto: Expediente de Modificación de crédito

Procedimiento: Generación de crédito nº 12/2022

Importe total: 500.452,00€ - desglose según se detalla a continuación:

- 425.400 € - “Programa de Reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años”.
- 65.052 € - “Financiación de acciones de formación dirigidas principalmente a trabajadores desempleados”.
- 10.000 € - “Desarrollo de actividades comerciales y ferial”.

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y tras examinar la documentación que integra el expediente, se emite el siguiente:

INFORME

1º.- De conformidad con el artículo 43 del RD 500/1990, de 20 de abril y el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), **podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria** derivados de las siguientes operaciones: **A)** aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos. **B)** Enajenaciones de bienes de la Entidad Local o de sus Organismos autónomos. **C)** Prestación de servicios. **D)** Reembolsos de préstamos. **E)** Importes procedentes de reintegros de pagos indebidos con cargo al presupuesto corriente en cuanto a la reposición de crédito en la correlativa aplicación presupuestaria.

Código Seguro De Verificación	3fPb5rtO+Vj5GJJLSL1jvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	13/10/2022 14:36:50
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?3fPb5rtO+Vj5GJJLSL1jvA==		



2º.- En este mismo sentido se pronuncia la base nº 14 del presupuesto de ejecución vigente del Ayuntamiento de Alcobendas para el ejercicio 2022, que viene a señalar que justificada la efectividad de la recaudación de los derechos o la existencia formal del compromiso o el reconocimiento del derecho según los casos, se procederá a tramitar el correspondiente expediente de generación de crédito.

De esta manera y examinada la documentación que conforma el presente expediente, no queda acreditada la justificación efectiva de determinados ingresos.

3º.- Constan en el expediente tres solicitudes de generación de crédito por parte de los siguientes centros gestores:

- Centro gestor Desarrollo Económico y Empleo para el Proyecto 2022 0170 350 4 por importe de 425.400 € - “Programa de Reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años”, financiado por la Comunidad de Madrid, siendo el coste total del proyecto 580.661,56 €.
- Centro gestor Desarrollo Económico y Empleo: 10.000 € - “Desarrollo de actividades comerciales y ferial”, financiado por la Comunidad de Madrid, ya justificado ante la Comunidad según consta en el comunicado del área de fecha 12 de octubre de 2022.
- Centro gestor Dirección General de Cultura y Educación para el Proyecto 2022 0170 350 4 por importe de 65.052 € - “Financiación de acciones de formación dirigidas principalmente a trabajadores desempleados”, financiado 100% por la Comunidad de Madrid.

Así mismo, se incluyen en el expediente documentos de compromisos de ingresos con nº **12022000079179, 12022000079495 y 12022000081227** cuyos importes ascienden a 500.452 euros, cantidad coincidente con la presente generación de crédito, nº 12/2022.

4º.- La competencia para aprobar la generación de crédito nº 12/2022 corresponde, según la Base nº 14 de Ejecución del Presupuesto 2022, al Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue, siendo preceptivo en todo caso, informe previo de la Intervención de Contabilidad y Presupuestos.

Según consta en el Decreto nº 12232 de 1 de agosto de 2022, dicha competencia ha sido delegada en la Concejalía-Delegada de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad.

En la Propuesta de decreto, si bien se indica que se trata de un expediente de aprobación de modificación presupuestaria mediante generación de crédito, no se señala en la misma el decreto de delegación de competencias por el que se le atribuye la misma al Concejal de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad.

Código Seguro De Verificación	3fPb5rtO+Vj5GJJLSL1jvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	13/10/2022 14:36:50
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?3fPb5rtO+Vj5GJJLSL1jvA==		



Nº de informe ICPP: 2022/00461


(Expte. C.I – 202201610)

5º.- En cuanto a la evaluación del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, la sostenibilidad financiera y el límite de gasto, recogidos en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el informe emitido por el Interventor de Contabilidad y Presupuestos de fecha 10 de octubre de 2022, expresa que el cumplimiento de los mismos no sería requisito previo necesario para la aprobación del expediente, siendo el sentido del informe favorable.

Esto es cuanto tengo a bien informar en relación con la citada propuesta de modificación presupuestaria mediante generación de crédito nº 12/2022.

Alcobendas, a la fecha de la firma

LA INTERVENTORA GENERAL
Fdo.: Beatriz Rodríguez Puebla

Código Seguro De Verificación	3fPb5rtO+Vj5GJJLSLl jvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	13/10/2022 14:36:50	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?3fPb5rtO+Vj5GJJLSLl jvA==			

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 15354 Fecha: 13/10/2022			Nº: Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 497672 Dependencia: O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Dto Alcaldía 12232(1/8/22) modifica Dto 14042/2021			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

generacion de credito

RESUMEN

GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº12

TEXTO DEL DECRETO

GENERACION DE CREDITO 12/2022

La Dirección General de Cultura y Educación con fecha 07 de octubre de 2022 solicita generar créditos por importe de 65.052,00 € motivados por la subvención para la financiación de acciones de formación dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.

La Dirección General de Desarrollo Económico y Empleo con fecha 26 de septiembre de 2022 solicita generar créditos por importe de 425.400,00 € motivados por la ayuda de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, para el proyecto "Reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años".

La Dirección General de Desarrollo Económico y Empleo con fecha 26 de septiembre de 2022 solicita generar créditos por importe de 10.000,00€ motivados por la subvención de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad para el desarrollo de actividades de promoción comercial y ferial.


La competencia para aprobar la generación de crédito nº 12/2022 corresponde, según la Base nº 14 de Ejecución del Presupuesto 2022, al Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue. Según consta en el Decreto nº 12232 de 1 de agosto de 2022, dicha competencia ha sido delegada en la Concejalía-Delegada de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad.

Comprobada por la Intervención municipal la existencia formal del compromiso de aportación para financiar esta generación, dado que se cumplen los requisitos exigidos en el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y arts. 43 y siguientes del R.D. 500/1990 y en la base de Ejecución nº 14 del Presupuesto, procede aprobar el expediente de **generación de crédito nº 12/2022** con el siguiente detalle:

Concepto de ingresos			
Concepto	Proyecto	Denominación	Importe
45030	2022 0010 562 1	Transferencias corrientes en materia educativa	65.052,00 €
45052	2022 0170 350 4	Otras subvenciones corrientes CAM	425.400,00 €
45052		Otras subvenciones corrientes CAM	10.000,00 €
TOTAL			500.452,00 €

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 15354			Nº:	
Fecha: 13/10/2022			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 497672 Dependencia: O. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS Órgano Firmante: DELEG. ECONOMIA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Delegación por: Dto Alcaldía 12232(1/8/22) modifica Dto 14042/2021			VARIOS INTERESADOS	

Aplicaciones presupuestarias. Gastos			
Ap. pptaria	Proyecto	Denominación	Importe
562 32605 12001	2022 0010 562 1	Sueldos grupo A2	7.283,74 €
562 32605 12100		Complemento de destino	4.317,77 €
562 32605 12101		Complemento específico	9.389,23 €
562 32605 14300		Retribuciones de personal	15.617,49 €
562 32605 16000		Seguridad Social a cargo de la empresa	10.296,48 €
562 32605 22003		Material de oficina ordinario	2.547,29 €
562 32605 22402		Seguro de accidentes y responsabilidad civil alumnos	600,00 €
562 32605 20600		Arrendamiento de equipos	10.000,00 €
562 32605 22799		Trabajos realizados por otras empresas	5.000,00 €
350 24113 14300	2022 0170 350 4	Sueldos grupo A2	302.960,00 €
350 24113 16000		Seguridad Social a cargo de la empresa	96.040,00 €
350 24113 22706		Estudios y Trabajos Técnicos	26.400,00 €
350 24106 22699		Programa de comercio. Otros gastos diversos	10.000,00 €
TOTAL			500.452,00 €

Código de Verificación Electrónico (CVE):BMTQzAels4907u_mKMVhJw2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	BMTQzAels4907u_mKMVhJw2	FECHA		13/10/2022
FIRMADO POR	ANGEL SANCHEZ SANGUINO (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

Expediente de Modificación de Crédito

Periodo: 2022

Número 12022003078
 Descripción GENERACION DE CRÉDITO 12 2022
 Expediente
 Fecha 17/10/2022

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Variación	Per	Rem	Código Partida Descripción del documento	Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia	Importe
CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS						
ALTA	2022		350/24113/16000	Seguridad Social	MCG 12	96.040,00
				GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº12. Reactivación profesional desempleados LD.		
ALTA	2022		350/24113/14300	Otro personal colaboración social	MCG 12	302.960,00
				GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº12. Reactivación profesional desempleados LD.		
ALTA	2022		350/24113/22706	PROGRAMA REACTIV DESEMPLEADOS - EST. Y TRAB. TÉCNICO	MCG 12	26.400,00
				GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº12. Reactivación profesional desempleados LD.		
ALTA	2022		350/24106/22699	PROGRAMA DE COMERCIO. OTROS GASTOS DIVERSOS	MCG 12	10.000,00
				GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº12. Actividades de promoción comercial y ferial		
ALTA	2022		562/32605/12001	Sueldos grupo A2	MCG 12	7.283,74
				GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº12. FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS		
ALTA	2022		562/32605/12100	Complemento de destino	MCG 12	4.317,77
				GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº12. FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS		
ALTA	2022		562/32605/22799	Trabajos realizados por otras empresas	MCG 12	5.000,00
				GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº12. FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS		
ALTA	2022		562/32605/14300	Otro personal (cursos formación) GEN 10 2022	MCG 12	15.617,49
				GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº12. FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS		
ALTA	2022		562/32605/16000	SEGURIDAD SOCIAL - GEN 10 2022	MCG 12	10.296,48
				GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº12. FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS		
ALTA	2022		562/32605/22003	ARRENDAMIENTO EQUIPOS - GEN 10 2022	MCG 12	2.547,29
				GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº12. FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS		
ALTA	2022		562/32605/22402	Seguro de accidentes y resp. civil alumnos	MCG 12	600,00
				GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº12. FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS		
ALTA	2022		562/32605/20600	Arrendamiento equipos proceso inf.	MCG 12	10.000,00
				GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº12. FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS		
ALTA	2022		562/32605/12101	Complemento específico	MCG 12	9.389,23
				GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº12. FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS		
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS						500.452,00

500.452,00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Variación	Per	Rem	Código Partida Descripción del documento	Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia	Importe
-----------	-----	-----	---	---	------------	---------

TOTAL ALTA

<u>Resumen</u>	
Total Altas para modificación	500.452,00
Total Cobertura para modificación	
Diferencia	500.452,00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Variación	Per	Código Concepto Descripción del documento	Descripción de la aplicación presupuestaria	Referencia	Importe
-----------	-----	--	---	------------	---------

MODIFICACIONES DE PREVISIÓN DE INGRESOS EN AUMENTO

ALTA	2022	45030	TRANSFERENCIAS CTES. COMUNIDAD AUTONOMA. MATERIA EDUCATIVA	MCG 12	65.052,00
			GENERACIÓN DE CREDITO N° 12 ACCIONES FORMACIÓN DESEMPLEADOS		
ALTA	2022	45052	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES CAM	MCG 12	10.000,00
			GENERACIÓN DE CRÉDITO N°12. Actividades de promoción comercial y ferial		
ALTA	2022	45052	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES CAM	MCG 12	425.400,00
			GENERACIÓN DE CRÉDITO N°12. Reactivación profesional desempleados LD.		
TOTAL MODIFICACIONES DE PREVISIÓN DE INGRESOS EN AUMENTO					500.452,00

ALTA	2022	45052	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES CAM	MCG 12	10.000,00
			GENERACION DE CREDITO 12 2022		
ALTA	2022	45052	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES CAM	MCG 12	425.400,00
			GENERACION DE CREDITO 12 2022		
ALTA	2022	45030	TRANSFERENCIAS CTES. COMUNIDAD AUTONOMA. MATERIA EDUCATIVA	MCG 12	65.052,00
			GENERACION DE CREDITO 12 2022		
TOTAL					500.452,00

TOTAL ALTA**1.000.904,00**

<u>Resumen</u>	
Total aumento de Previsiones	1.000.904,00
Total disminución de Previsiones	
Diferencia	1.000.904,00

17 de Octubre del 2022

FIRMA INTERVENTORA GENERAL

